



ESTÉREO
SAN MIGUEL
La radio como debe ser...!

RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

Dando cumplimiento con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en sus artículos y literales pertinentes, los mismos que disponen establecer mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las entidades y organismos del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés Público o manejen recursos públicos. Radio Estéreo San Miguel radicado en el Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi como medio de comunicación privada de ámbito local pone a consideración de su audiencia y habitantes del Cantón Salcedo el siguiente informe del trabajo cumplido en el año 2015.

Quienes somos:

Somos una estación radial creada mediante resolución Nro. 1379-CONARTEL-00 un ocho de junio del año 2000, siendo su única finalidad el de servir a la colectividad del Cantón Salcedo y la Provincia de Cotopaxi a través de contenidos que respondan a las necesidades de toda la comunidad, entregando una programación de calidad con contenidos: Formativos e Informativos, Culturales, Deportivos, Sociales espacios dedicados al ámbito de la salud, educación, programas infantiles, juveniles y de inclusión los que permiten generar estabilidad y desarrollo en nuestro medio.

Misión:

Siendo Estéreo San Miguel 98.1, una moderna empresa de comunicación integral, tiene como misión principal proporcionar a los oyentes en territorio la democratización de la palabra dentro de una comunicación confiable y equilibrada que permitan generar procesos que promuevan en la colectividad su desarrollo socio-económico y con responsabilidad ambiental.

Visión:

Convertirnos en un medio de comunicación alternativa con criterio humanista, pluralista y equilibrado que responda a las aspiraciones democráticas e interculturales de los ciudadanos.

Valores:

Cumplimiento, responsabilidad, disciplina y honestidad.

Trabajar con profesionalismo, cooperación y solidaridad.

Compromiso diario con la verdad, respeto y liderazgo.

Código Deontológico y política editorial de Radio Estéreo San Miguel

En este Código se plasman, los principios fundamentales que emplea Radio San Miguel en su tarea de entretenimiento y trabajo periodístico para comunicar, informar y debatir los asuntos locales especialmente con honestidad crítica e independencia; tomando en consideración en una sociedad democrática, los medios de comunicación no podemos ser sujetos de excepción ante la ley y tampoco carecer de normas éticas y deontológicas, por lo que el Código Deontológico está a disposición de la sociedad en nuestra página web: www.radiosanmiguelsalcedo.com.

Cobertura

Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ cubre gran parte de la provincia de Cotopaxi por ser una estación de carácter local, pero el interés de servicio a nuestros coterráneos desplazados el todo el mundo, disponemos la de página web: www.radiosanmiguelsalcedo.com.

Objetivos generales

El objetivo general de éste medio de comunicación es el de ser una estación radial que acompañe diariamente al oyente con programas diseñados para todo público que ofrezca programas formativos e informativos de educación, deportes y entretenimiento, así como también manifestaciones culturales y de identidad, permitiendo ir cumpliendo con las normas establecidas en la Constitución y en la Ley Orgánica de Comunicación.

Estéreo San Miguel, tiene como pilares fundamentales dentro de su labor periodística y profesional, valores que permiten ser entes positivos dentro de la sociedad, que ayuden al crecimiento comunitario tales como:

- Integridad
- Honestidad
- Responsabilidad Social
- Respeto
- Transparencia
- Equidad
- Profesionalismo
- Imparcialidad
- Compromiso
- Veracidad

Objetivos específicos

Brindar una programación que cumpla con la Ley Orgánica de Comunicación, la que esté apoyada a un grupo de profesionales se pueda alimentar al oyente de contenidos comunicacionales y productos de buena calidad y, a nuestros anunciantes que brinde una alternativa de inversión las que impulsen sus propuestas.

Para que esto se cumpla, es importante cumplir con ciertos parámetros comunicacionales y sociales:

- Motivar a los oyentes a que se atrevan diariamente a realizar las actividades con optimismo y confianza en sí mismos.
- Informar con absoluta veracidad y equilibrio, contrastando la veracidad de la fuente y la naturalidad de la información.
- Utilizar un vocabulario apropiado frente al micrófono, acorde con nuestras buenas costumbres y cultura general.
- Aprovechar los avances tecnológicos para la comunicación y acoplarnos a los mismos para presentar una programación de calidad al oyente.
- Colaborar con la creación de espacios radiales para que las organizaciones e instituciones gubernamentales puedan difundir sus propuestas sociales que beneficie a los habitantes.
- Involucrar a los oyentes a fomentar en ellos los diferentes valores que se han o se están perdiendo en la sociedad para que los orienten y permitan el libre desarrollo de su personalidad.
- Incrementar espacios de participación ciudadana, sobre todo de inclusión en las que se tenga la posibilidad de tomar decisiones que fortalezcan el desarrollo social con equidad integral.
- Crear un posicionamiento de la marca de la empresa radial, ligado a los conceptos de calidad, progreso, productividad; sumado a esto al beneficio de nuestros clientes y oyentes.
- Realizar un monitoreo permanente para comprobar que los objetivos se están cumpliendo mediante la planificación del material que se emite diariamente y que se sujeta a las normas de la Ley de Comunicación.

Información del cumplimiento de los objetivos planteados

Los objetivos se están cumpliendo gracias a la planificación semestral que se sigue de manera estricta dentro del medio de comunicación y lo hemos conseguido gracias a la entrega y esfuerzo del personal que labora en nuestro medio de comunicación, por lo que se ha plasmado en los siguientes puntos.

- Nuestra programación es estrictamente formativa e informativa, deportiva y musical, sin dejar de lado el de entretenimiento, radio San Miguel por ser en su mayor parte de la programación informativa dispone de tres espacios: mañana, medio día y por la noche siendo éstos de una aceptación fundamental por los

contenidos y el interés que tiene la ciudadanía por conocer lo que pasa en cada uno de sus territorios; la participación ciudadana es importante puesto que fortalece estos espacios con la presencia continua de representantes barriales, comunitarios, parroquiales, federación, organizaciones que abarcan al sector indígena y campesino del Cantón, convirtiéndose así en los primeros en ejercer su rol de fiscalizadores y evaluadores del poder público y nosotros como un puente entre la comunidad y las autoridades.

- En el área deportiva, espacio que ha permitido apadrinar la información puesto que se ha enfocando todas las actividades en sus diferentes disciplinas, la radio siempre ha estado trabajando de la mano con clubes, gremios, instituciones y federaciones, entregando estadísticas y en transmisiones desde donde los equipos del cantón y la provincia han participado, por lo que se ha venido fortaleciendo el deporte formativo y recreacional, cumpliendo su labor enmarcado dentro de la Constitución de la República.
- En el ámbito Social, desde se creación éste medio de comunicación ha conseguido el reconocimiento e influencia de la radio en la ciudadanía por su labor desinteresada, se ha trabajado con los Gad's: Provincial, Cantonal y Parroquiales, Patronato Municipal, reina del cantón, reinas barriales y con ciudadanos que han necesitado de la ayuda solidaria en campañas sociales dentro de espacios específicos denominados "Cruzadas Solidarias", donde las instituciones presidido por sus representantes buscan la oportunidad que la ciudadanía extienda su mano en algún momento adverso que se pueda dar dentro del conglomerado y en toda índole.
- En cuanto a los espacios musicales se da prioridad a lo nuestro es decir, remembrando a nuestro artistas que en su debido momentos dejaron muy en alto el nombre de nuestro país, dando así cumplimiento a la proporción que se establece en la Ley de Comunicación, también hemos sido protagonistas en eventos religiosos, culturales, espacios de inclusión donde las personas incluyentes han tenido su espacio y han pronunciado en su propio idioma.
- Durante el año se destacan las fechas más importantes que han trascendido en la historia nacional e internacional con eventos para concientizar a la comunidad con aquellos valores que no se puede dejar pasar por alto como: Violencia contra la Mujer, Días dedicados a la familia, al Amor, la Madre, el Padre, Navidad, Año nuevo y más del calendario anual, aprovechamos para brindar espacios de distracción organizando competencia como: atletismo de niños, coches de madera, juegos tradicionales, campeonatos deportivos entre otros muy propios de nuestro medio de comunicación, por lo que estamos estrechamente enlazados con todos los actores de la sociedad y enganchados con lo que nuestra gente quiere.
- Para dar a conocer una marca-producto de nuestros anunciantes hemos visto conveniente dos maneras de publicitarlas: mediante cuñas comerciales pre elaboradas concretas y directas y con la elaboración de menciones; en las dos destacamos: La marca, descripción del producto, eslogan, dirección y número telefónico.

- Colaboramos y contribuimos también con los diferentes espacios y transmisiones dispuestos por entidades gubernamentales y de índole social masiva, actividades barriales y comunales, campañas educativas, médicas, medio ambiente entre otras de carácter social etc.; difundimos spots incentivos y promocionales para generar conciencia en la ciudadanía en lo cultural e histórico.
- Aprovechamos la tecnología del Internet para navegar y llegar a nuestros coterráneos radicados en diferentes latitudes del mundo, estamos identificados dentro de las redes sociales Facebook, twitter y la página oficial de la radio...

Detalle sobre pago de derechos de autor

Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ, con la finalidad de que su trabajo sea transparente en cumplimiento con las disposiciones legales viene cumpliendo anualmente con el derecho al pago de sus obligaciones establecidas en la ley como: pago de los Derechos a la Sociedad de Productores de Fonogramas Soprofon y de la Sociedad de Autores del Ecuador Sayce.

Presentación de Balances Anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones Tributarias

Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ desde su creación viene cumplido a lo largo de su vida empresarial con las obligaciones Tributarias correspondientes, lo cual se certifica con el documento emitido por el SRI y que se adjunta a este informe. En él se señala su cumplimiento.

Cumplimiento de obligaciones laborales

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones laborales que tiene éste medio de comunicación con sus empleados, estas están cobijadas en las leyes del Ecuador y por lo tanto sujetas a las normas que han establecido el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo que Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ se encuentra al día con sus obligaciones por lo que acompañan a ésta Rendición de Cuentas el certificado correspondiente.

San Miguel de Salcedo, marzo del 2016

José Miguel Tello Jijón
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL
GERENTE GENERAL DE RADIO SAN MIGUEL
